

D. ADRIAN CELAYA IBARRA

In Memoriam

Conocí a D. Adrián en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto. Fui su alumno en las siguientes asignaturas:

- Curso 1966-1967: Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos).
- Curso 1967-1968: Derecho Civil III (Propiedad y Derechos Reales).

En la última clase de este curso nos dijo que, hacía bastantes años, se vio involucrado en una guerra fratricida (1936-1939) y que deseaba que no nos viéramos jamás en semejante situación, pero que, en cualquier caso, debíamos mantener entre nosotros una actitud solidaria, no de enemistad, una relación amistosa.

Leí íntegramente su Tesis Doctoral, sobre conflicto de leyes, en el servicio militar, en Gamarra (Vitoria), en el año 1970.

En el Curso de Doctorado, año 1971, nos impartió lecciones sobre el Testamento por Comisión en Bizkaia.

He seguido su aportación al Derecho autóctono y he estudiado su obra. Utilicé su bibliografía en mis cursos de profesor en la Universidad de Educación a Distancia (Bergara).

Le he admirado como profesor y como maestro.

En los primeros años de mi trayectoria profesional traté mucho con él, le consulté a menudo y hablábamos de todo tipo de temas. A causa de que un familiar suyo entrara a trabajar en las Cooperativas de Mondragón, me pidió mi opinión sobre las mismas y se la di con mucho gusto. Había sido yo Letrado de tales Cooperativas.

El 14 de septiembre de 1979, contraí matrimonio civil ante él, era Juez-Titular del Registro Civil de Bilbao.

Pasado el tiempo me dijo que en su juventud se había mantenido distante de creencias religiosas pero que, en cierta ocasión, con motivo de un acto religioso en una iglesia, experimentó algo trascendental y eso transformó su posicionamiento ante la religión.

Siendo él Presidente de la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, fui miembro de dicha Comisión y recuerdo su talante conciliador.

Con motivo de que la Asociación Gerediaga le entregara, en homenaje, la “Teja de la Merindad de Durango”, hice su “laudatio”, deshilvanando su labor jurídica foral y deteniéndome expresamente en el llamado “Fuero de los Labradores de Durango”.

Siempre sostuve con D. Adrián una buena relación y le traté con consideración y respeto.

Agur eta ohore!

“Suam coronavit peregrinationem”

Abel Muniategi Elortza

Bilbao, a 23 de octubre de 2015.